AMBIENTE URBANO – CALLE ATOQSAYCUCHI

AMBIENTE URBANO – CALLE ATOQSAYCUCHI

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):

El nombre de este actual ambiente urbano se debe a que en uno de los paramentos de la calle existía una piedra tallada con la imagen de zorritos corriendo con las lenguas fueras denotando cansancio[1], esta peculiar imagen dio el nombre a esta calle, sin embargo existen otras versiones extraídas entre los vecinos más antiguos de la zona quienes relatan que en la parte superior de este sector existía una especie de bosque donde habitaban zorrinos y bajaban a causar estragos.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Este del Centro Histórico del Cusco, este ambiente urbano en su primera etapa está limitado hacia el sector Norte con la intersección con la Calle Carmen Alto y por el Sur con la intersección con la Calle Choquechaca.

- Longitud : 69.87 m.
- Área : 213.13 m².

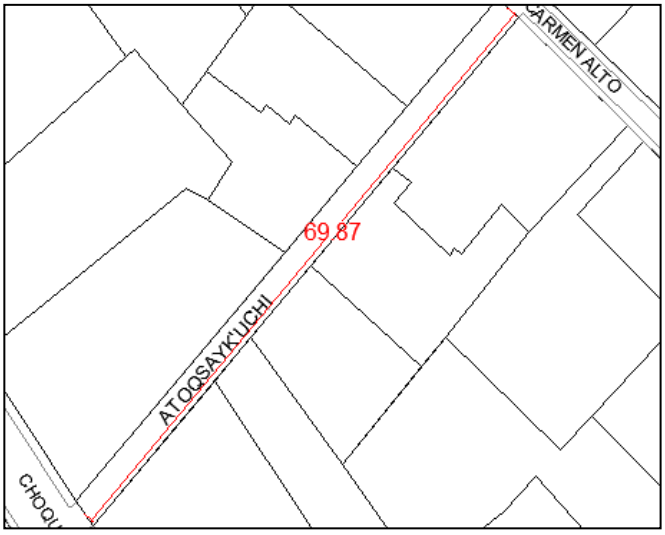

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

[1] CARREÑO ANGEL, "El origen de los nombres de las calles del Cusco ",1987, pp.34

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes, al inicio y al final de la calle Atoqsaycuchi.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la Calle Choquechaca: 3.12 m.

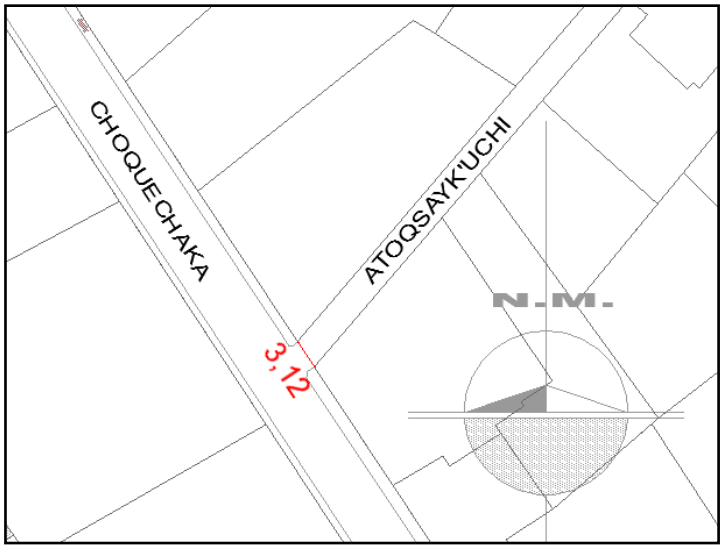

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la Calle Carmen Alto: 3.05 m.

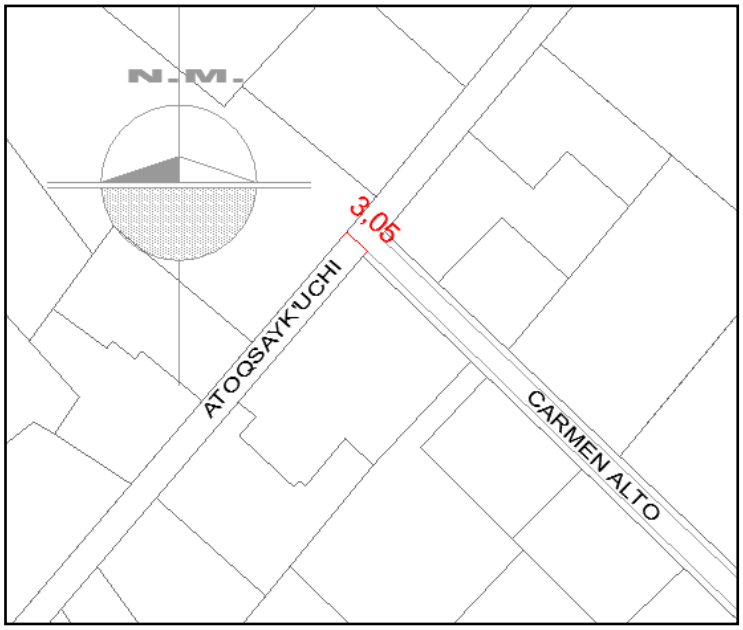

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA NOR- OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Choquechaca hasta el inmueble ubicado perpendicularmente a la calle Carmen Alto.

  - PENDIENTE : 14°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 17.16 ml.
  - DISTANCIA : 69.53 ml.

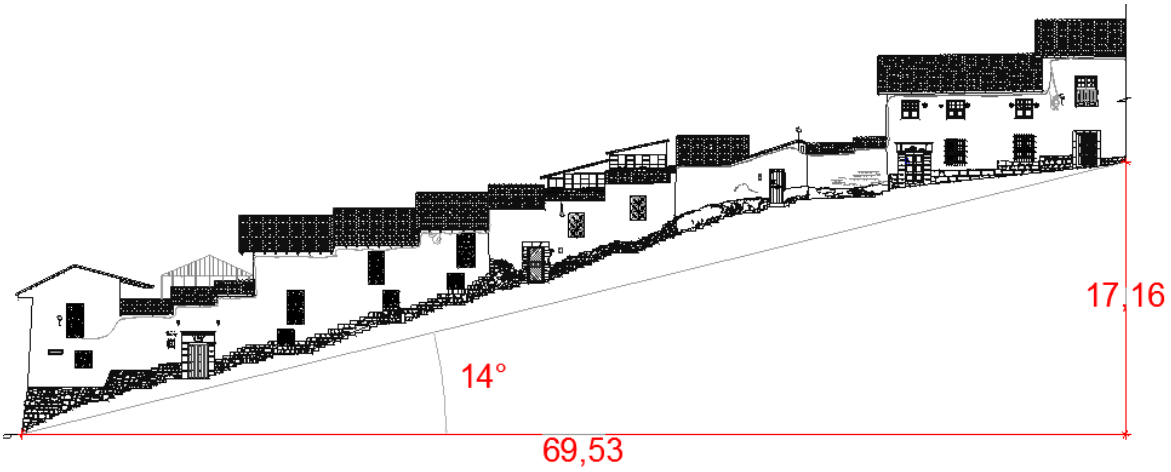

SECTOR 2: FACHADA SUR- ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Choquechaca hasta el límite con la calle Carmen Alto.

  - PENDIENTE : 14°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 17.39 ml.
  - DISTANCIA : 70.78 ml.

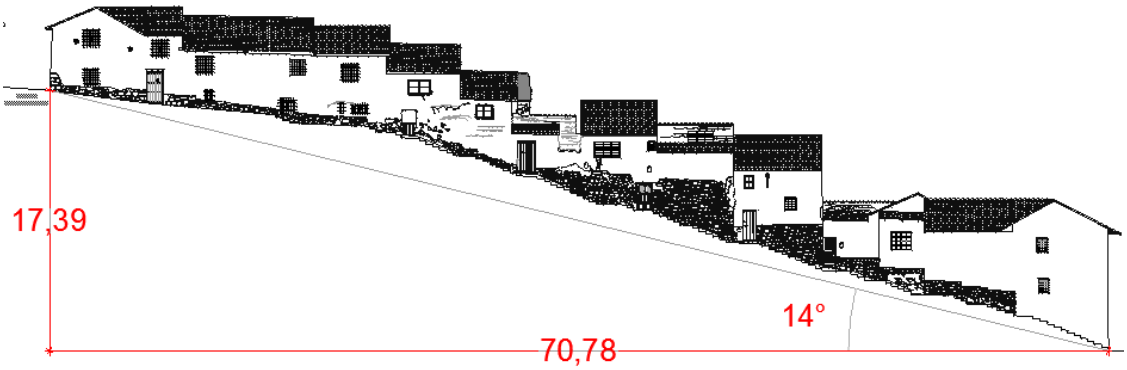

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

  Está catalogada como AMBIENTE URBANO INGRESO, Son aquellos ambientes urbanos que dan acceso y la vista hacia el interior del Centro Histórico, estos ambientes puede mostrar escenas distintas del interior del Centro Histórico sin necesidad de entrar en él.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

  Este espacio público está dentro del sector C-SP-6 Sector con altas pendientes, enfoque paisajista, edificaciones modestas y pequeñas, predominio tipológico casa patio, casa huerta.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

  Este espacio público perteneciente al sector S-SG-4, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE ATOQSAYCUCHI (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA PRE HISPÁNICA:
Gracias a distintas investigaciones arqueologías realizadas en este actual ambiente urbano se identifico la ocupación del asentamiento humano killke que data de 1000 a 1400 años D.C. quienes desarrollaron actividades alfareras, pastoreo de camélidos y la agricultura[2].
En la época inca, la parte baja de ladera fue trabajada con andenes como parte de la estabilización del cauce del rio[3], estos andenes longitudinales se adaptaron a las curvas de nivel en la parte superior de este actual ambiente urbano existía abundantes hiervas medicinales.

ÉPOCA COLONIAL:
Tras el despojo de la nobleza inca del centro nobiliario empezó el proceso de expansión territorial hacia los barrios populares de la ciudad, en 1559 el cabildo ordeno la fundación de las parroquias y desde entonces fue determinante el proceso y reorganización urbana, las edificaciones coloniales fueron adecuadas a las terrazas agrícolas, la distribución de los espacios públicos y calles giraban en torno a la parroquia[4].

ÉPOCA REPUBLICANA:
El nombre de este actual ambiente urbano debe que en uno de los paramentos de la calle existía una piedra tallada con la imagen de zorritos corriendo con las lenguas afueras denotando cansancio[5], esta peculiar imagen dio el nombre a esta calle, sin embargo existen otras versiones extraídas entre los vecinos más antiguos de la zona quienes relatan que en la parte superior de este sector existía una especie de bosque donde habitaban zorrinos y bajaban a causar estragos.
En el padrón de censo de 1862 la calle Atoqsaycuchi está registrada dentro de los límites de la parroquia de San Cristóbal.

---

[2] RODRIGUEZ MENDOZA, Lisbeth "Informe de Evaluación Arqueológica del inmueble de la calle Carmen Bajo Nº 138, 2009
[3] GUTIERREZ, Ramón, La casa cusqueña,1981,pp 95.
[4] AMADO, Donato,"La formación de las Parroquias y la nobleza incaica en la ciudad del Cuzco" en: El ombligo se pone piercing,2009, pp.34
[5] CARREÑO ANGEL, "El origen de los nombres de las calles del Cusco ",1987, pp.34

A inicios de 1900 no se registraron cambios trascendentales en estor hasta 1930 año en que se realizaron obras de saneamiento básico como la instalación de redes de desagües.
En 1944 se pavimento esta calle por ser una red vial que conducía hacia Qorao, el trágico terremoto que asolo la ciudad en 1950 trajo como secuela la pérdida de valor patrimonial y características edilicias coloniales, para reedificar sus viviendas muchos vecinos desarmaron andenes que existían en sus predios para proporcionarse de piedras para la construcción de nuevas edificaciones.
Después del terremoto de 1950 hasta la década de los 80 no se han notado cambios drásticos en la calle.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:
En 1997 se catalogaron patios y huertos en muchos predios de la calle, se realizo otro estudio comparativo el año 2005 donde se registraron edificaciones de concreto armado en las antiguas huertas y patios presentando características atípicas para el barrio, así mismo muchas edificaciones de adobe fueron remplazadas por ladrillos estas fachadas modernas rompen con la imagen tradicional de la calle.6

PLANO DE UBICACIÓN:

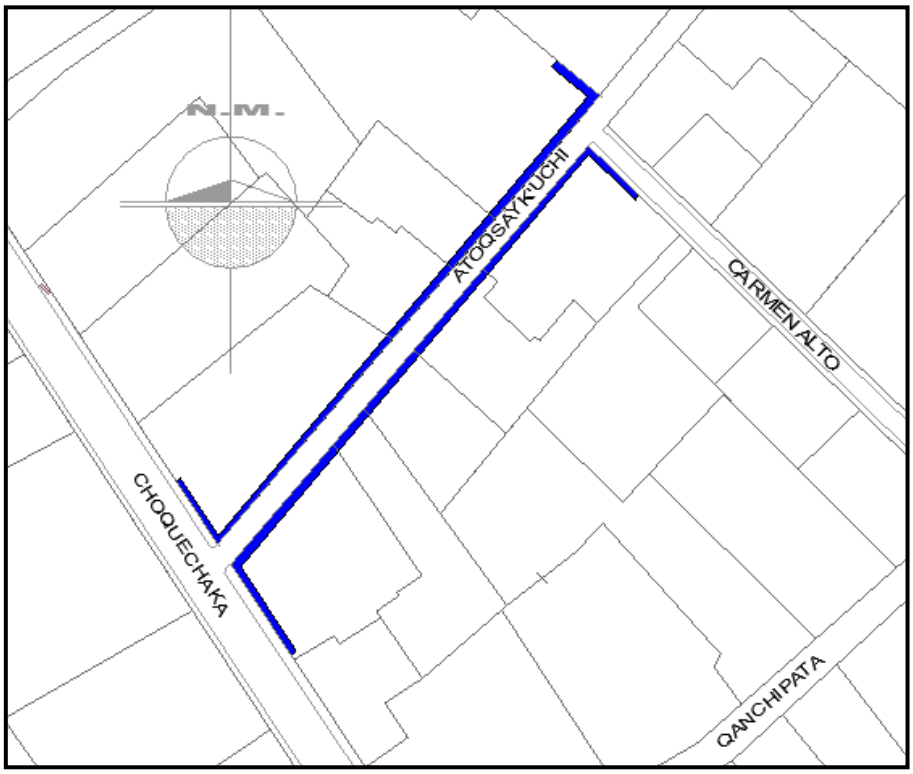

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

- **POR SU ACTIVIDAD**
  - **RESIDENCIAL (390):**
    - RESIDENCIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
      El ambiente urbano tiene inmuebles que presentan adecuaciones para uso comercial y para servicios (casa – hospedaje, hospedajes familiares)

[6] OCHOA LYND, Yisela y otros" San Blas la destrucción de un barrio histórico", 2005, pp. 173

- **COMERCIAL (392):**

  - FIJO:
    Dedicados a actividades netamente comerciales y/o de servicios como el hotel que se aprecia en la esquina con la calle Choquechaca.
  - ITINERANTE:
    Referido a los puestos de venta que realizan actividades comerciales menores y que se ubican en un espacio y tiempo determinado, formando parte del paisaje del Ambiente Urbano.

COMERCIO EVENTUAL	HOTELES	CASAS HOSPEDAJE

- **POR SU USO (394):**
  - **Vía peatonal:** Vía caracterizada por su uso netamente peatonal.

CALLE PEATONAL, ESCALINATAS

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente urbano caracterizado netamente peatonal caracterizado por su alta pendiente y presencia de escalinatas, mantiene un perfil escalonado de fachadas en ambas sectores, a excepción de un inmueble en cada sector, en conjunto se aprecia un ambiente con características muy similares y que guardan relación con el Centro Histórico del Cusco.

ESCENA URBANA DE LA CALLE ATOQSAYCUCHI.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICA

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN:** En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.
- **SECTORES: (359):**
  - **SECTOR 1:** Sector que comprende desde el límite con la calle Choquechaca hasta la perpendicular de la calle Carmen Alto.
  - **SECTOR 2:** Sector que comprende desde el límite con la calle Choquechaca hasta el límite con la calle Carmen Alto.
  - **SECTOR 3:** Sector que comprende la plataforma de circulación peatonal.

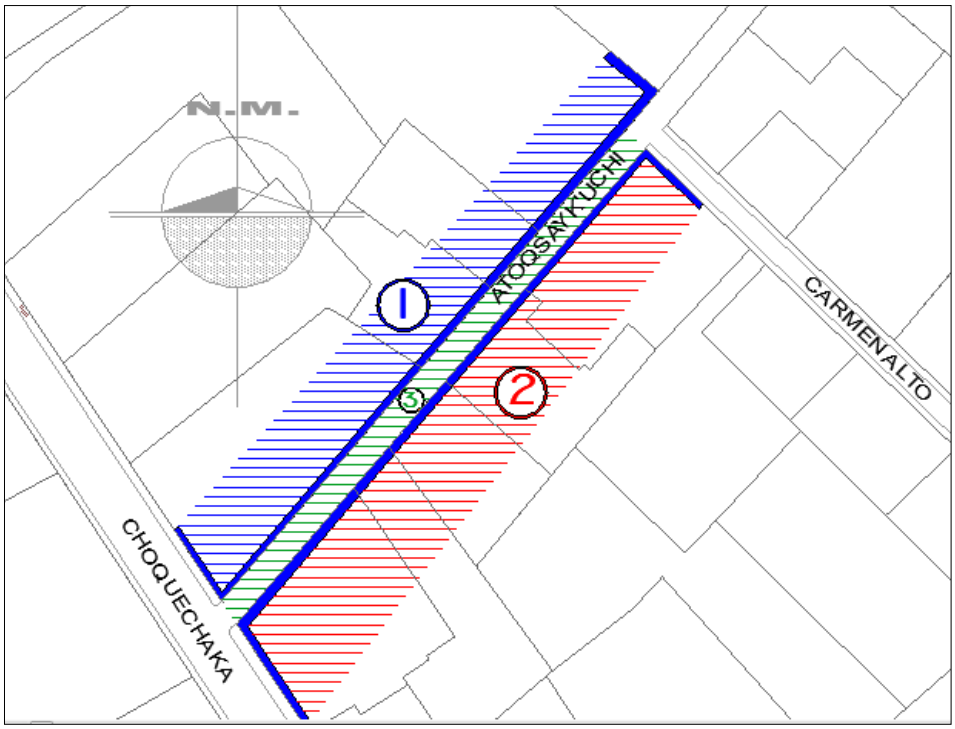

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- SECTOR 1 : Fachada.
- SECTOR 2 : Fachada.
- SECTOR 3 : Plataforma.

- **ÁREA (POR SECTOR):**
  - SECTOR 1 : considera solo fachada.
  - SECTOR 2 : considera solo fachada.
  - SECTOR 3 : 213.13 m²

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS (362):**

- SECTOR 3:

  Debido a su uso peatonal está conformado por canto rodado y laja regular.

PISO CONFORMADO POR LAJAS REGULARES Y CANTO RODADO.

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN 363)**:
  Existen unidades de señalización en los muros de identificación del ambiente urbano. En los siguientes sectores:

  Sector 1: 1 unidades

SEÑALIZACION EN LAS ESQUINA CON LA CALLE CHOQUECHACA.

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio público cuenta:
Sector 1: 4 pastorales.
Sector 2: 1 pastoral.

ILUMINACION DE LA CALLE POR MEDIO DE PASTORALES.

ORNAMENTALES:

- **ESCULTURA (373)**: En el sector 1 existe una escultura del retrato de un niño.

ROSTRO DE UN NIÑO EN MURO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este sector debido a que tiene el uso netamente peatonal se puede decir lo siguiente:
Que los sectores 1, 2, y 3 se encuentran en buen estado de conservación.

- **CONTAMINACIÓN:**

  - SÓLIDOS : Debido a que es un ambiente netamente peatonal, la Contaminación es baja.

  - GASES TÓXICOS : Debido al bajo tránsito vehicular es nulo en este ambiente la contaminación se considera baja.

  - VISUAL : Ambiente que se caracteriza por presentar bajos niveles de saturación visual en todos los sectores.

    - AVISAJE : Por la presencia en mayor proporción de inmuebles de uso Residencial, por lo cual la contaminación se considera baja.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el ambiente urbano Calle **Atoqsaycuchi** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORIZACIÓN:**

  La sectorización corresponde a las fachadas, y la calzada que delimitan dicho Ambiente Urbano, conformadas por:

  - **SECTOR 1**: Desde la intersección con la Calle Choquechaca hasta el inmueble indicado en la primera etapa de este ambiente urbano.

  - **SECTOR 2**: Desde la intersección con la Calle Choquechaca, hasta la intersección con la Calle Carmen Alto.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

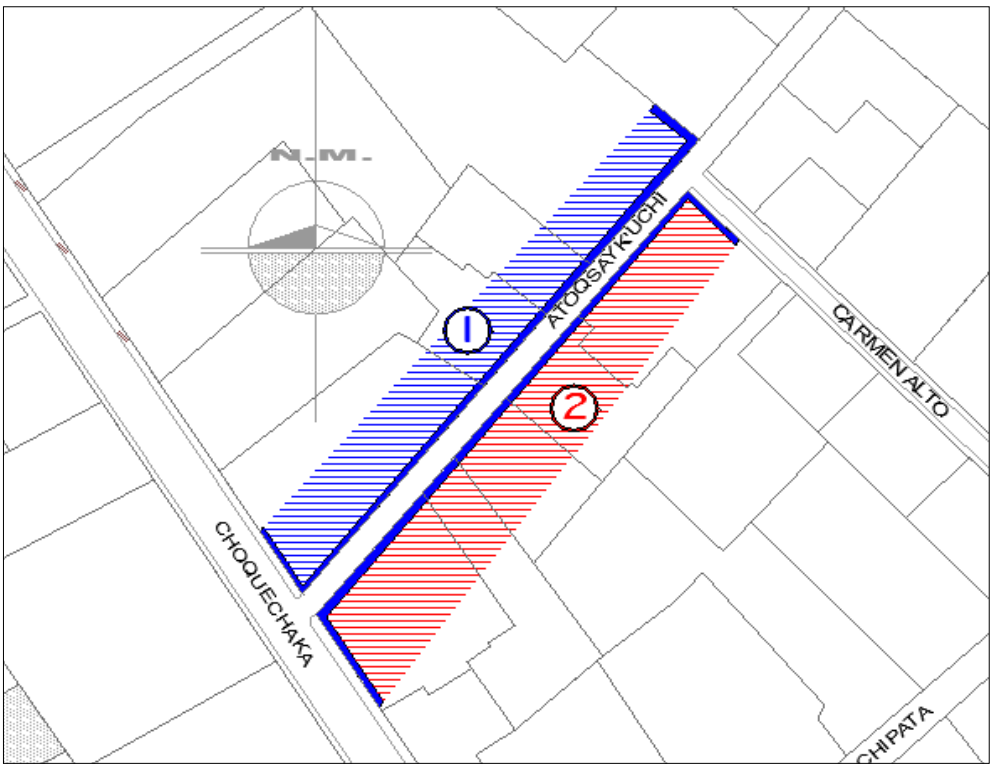

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 5 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel Máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

○ Altura mínima :3.98 Ms ○ Altura media : 7.00 Ms. ○ Altura Máxima :8.58 Ms.	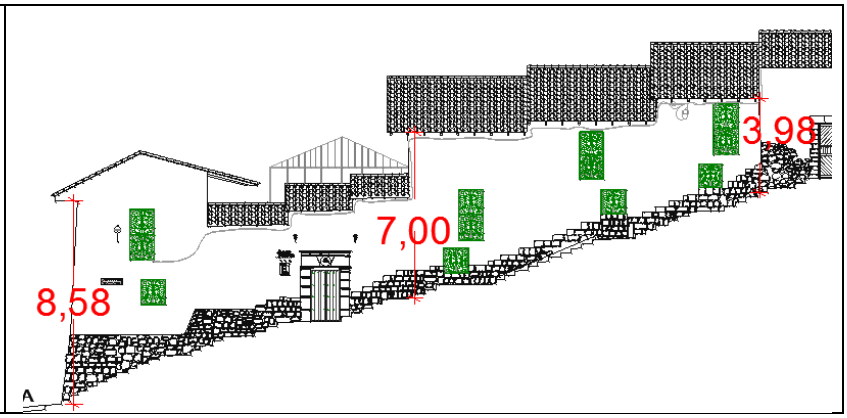

U.C. 02:

○ Altura mínima : 3.94 Ms ○ Altura media : 4.20 Ms. ○ Altura Máxima: 5.24 Ms.	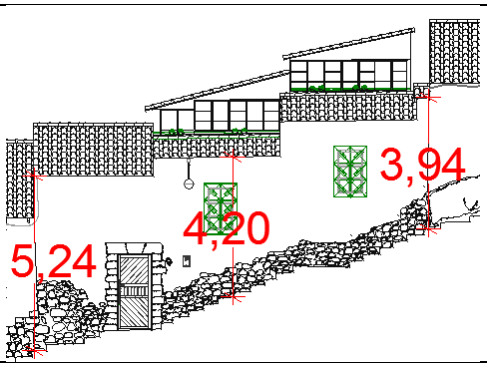

U.C. 03:

○ Altura mínima : 2.75 Ms ○ Altura media : 3.74 Ms. ○ Altura Máxima: 4.36 Ms.	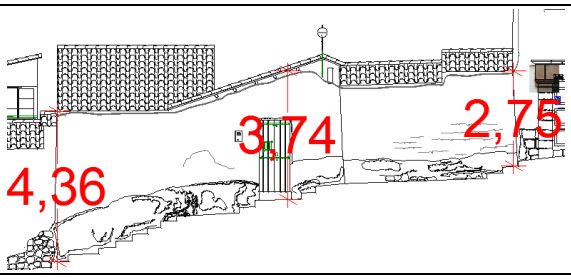

U.C. 04:

○ Altura mínima : 6.07 Ms ○ Altura media : 5.25 Ms. ○ Altura Máxima: 6.61 Ms.	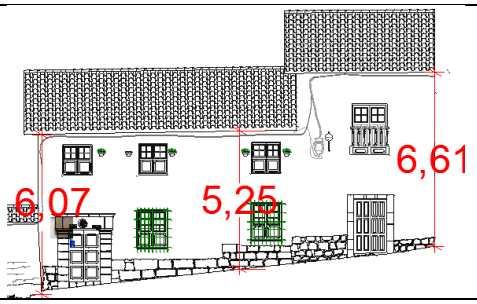

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 de Concreto, 1 de adobe.
  - Cubiertas : 4 viviendas con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 revoque, 3 enlucidos.
  - Puertas : 5 de madera.
  - Ventanas : 11 de madera.
  - Puertas ventanas : 5 de madera.
  - Portadas : 2 unidades.
  - Balconcillo : 5 de madera.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICION:
  - Puertas : 5 simples.
  - Ventanas : 8 con reja, 3 sin reja.
  - Puerta ventanas : 5 simples.
  - Portadas : 2 simples.
  - Balconcillos : 5 abalaustrados.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 blancos, 1 blanco humo.
  - Cubiertas : 4 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 2 verdes, 3 naturales.
  - Ventana : 5 verdes, 6 naturales.
  - Puerta ventanas : 1 verde, 4 naturales.
  - Balconcillo : 1 verde, 4 naturales.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 5 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel Máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

○ Altura mínima : 3.19 Ms ○ Altura media : 4.82 Ms. ○ Altura Máxima: 7.81 Ms.	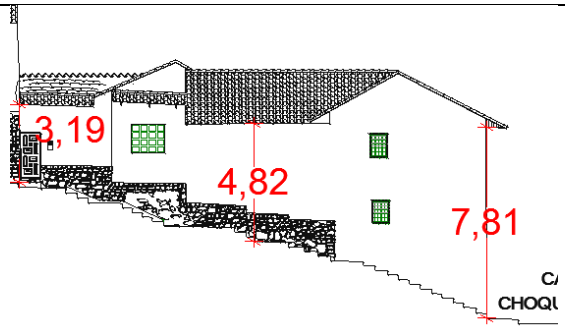

U.C. 02:

○ Altura mínima : 4.77 Ms ○ Altura media : 5.40 Ms. ○ Altura Máxima: 6.72 Ms.	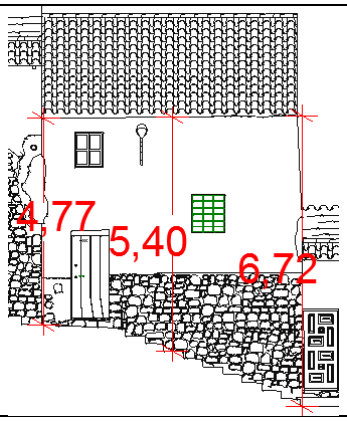

U.C. 03:

○ Altura mínima : 4.09 Ms ○ Altura media : 5.25 Ms. ○ Altura Máxima: 5.99 Ms.	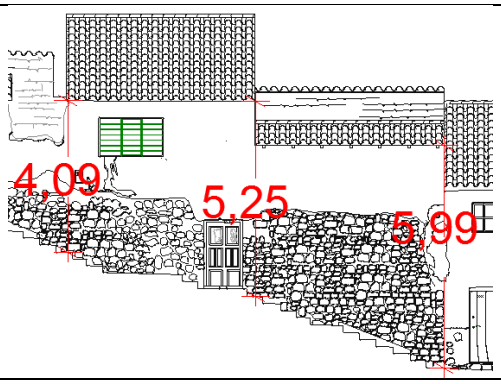

U.C. 04:

○ Altura mínima : 3.89 Ms ○ Altura media : 4.08 Ms. ○ Altura Máxima: 4.19 Ms.	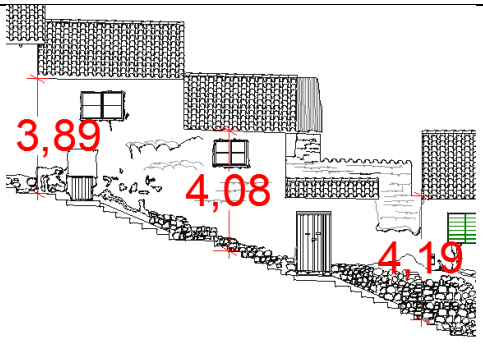

U.C. 05:

○ Altura mínima : 4.13 Ms ○ Altura media : 3.84 Ms. ○ Altura Máxima: 5.08 Ms.	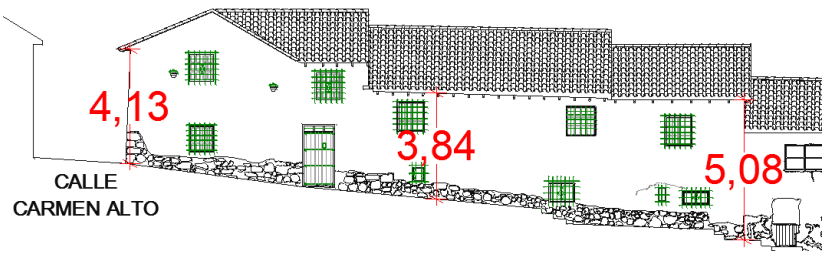

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de concreto, 3 adobe.
  - Cubiertas : 5 viviendas con cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 revoque, 2 enlucido.
  - Puerta : 5 de madera
  - Ventanas : 16 de madera, 4 sin marco.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 5 simples.
  - Ventana : 12 con reja, 8 sin reja.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 blanco, 2 blanco humo,1 marfil.
  - Cubiertas : 5 ocres.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Ventana : 2 naturales, 5 otros.
  - Puerta : 1 azul añil, 3 marrones, 1 natural.
  - Ventana : 2 azul añil, 5 marrones, 10 naturales, 3 otros.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano que presenta edificaciones que guardan relación con la tipología del centro histórico, tanto a nivel de materiales, como de características arquitectónicas, y dentro de los principales aspectos que alteran el ambiente son los siguientes:

- En el sector 1 existe un inmueble que tiene 4 niveles y que no guarda relación con ninguno de los inmuebles que conforman el ambiente urbano.
- En el sector 4 existe un muro conformado por calaminas que altera el ambiente urbano.
- En todos los sectores se observa una heterogeneidad de colores de muros, ventanas y puertas que no guardan relación con el centro histórico.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 7.00 Ms.
- SECTOR 2 : 5.40 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-4 (SECTORES 1,2)	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	01	2.70	02	6.00

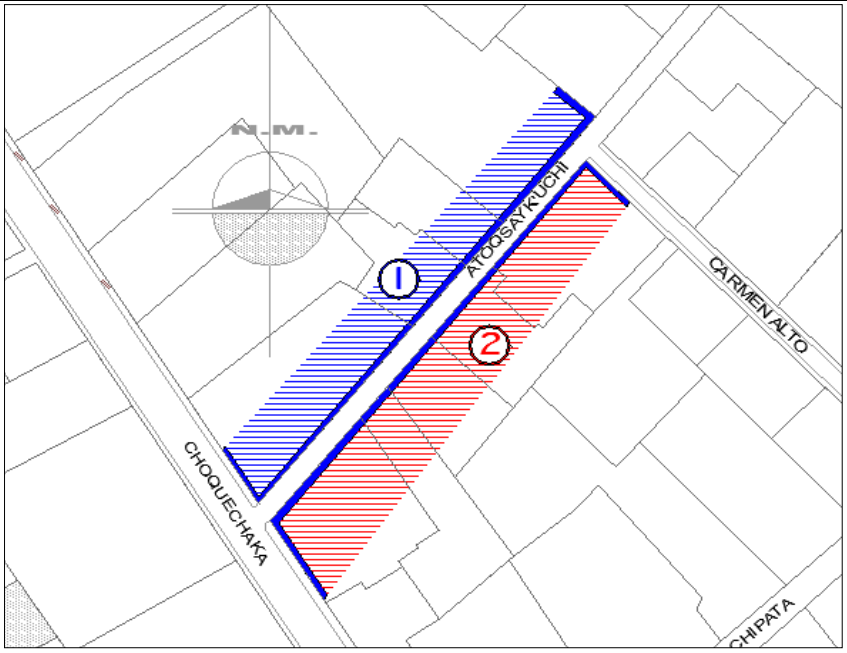

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

Además deberán cumplir:

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes de madera
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Balcones de madera.
- Pavimento de piedra, lajas, adoquines.
- Se prohíbe el uso de rejas en los ingresos.